

LA BIBLIOTECA DEL PARLAMENTO VASCO

ARANTZAZU AMEZAGA — BIBLIOTECARIA.

En enero de 1982, con la instalación del Parlamento Vasco en su nueva sede Becerro Bengoa, (antiguo Instituto de Vitoria) comienza a funcionar la Biblioteca del Parlamento Vasco. El propósito de la Biblioteca es la de servir de centro organizado de documentación para los temas que se han de debatir en el Parlamento. Tratar de ser una eficaz colaboradora del esfuerzo legislativo que ocupa a la Institución, y en memoria viva y asequible de cuanto ha sido publicado en este país y se siga publicando, que tenga relación con el Gobierno y la política, con el quehacer económico y social, y en general artístico y cultural. El gran tema del Parlamento Vasco es Euskadi y por lo tanto ese es el gran tema objeto de la Biblioteca.

La labor que nos planteamos cara al futuro es muy ambiciosa. Hay que tener en cuenta que la formación de una Biblioteca es lenta y ardua, tarea de años. Los trabajos parlamentarios requieren mas que nunca, en este momento histórico que se ha dado en llamar de la Explosión Informática, de dossiers de fondo con datos específicos, al día, sobre los que indagar, cuestionar, legislar. Todos los Parlamentos del mundo occidental mantienen Bibliotecas que han ido evolucionando hasta convertirse mas bien en Centros de Documentación al servicio de las Instituciones, y que, desbordando sus propios cometidos parlamentarios, han derivado en Centros Culturales de extraordinaria importancia y dinamismo, rectores de la vida cultural, extensión activa del servicio social del Parlamento a sus respectivos pueblos.

Se ha dicho que si bien la vida social es hostilidad, la Cultura en cambio vuelve a los hombres amigos. Ojala este acierto reflejara una verdad absoluta pero al menos se aproxima de alguna manera a una utopía de la relación social de los pueblos.

Desde el seno de la Biblioteca de una Institución democrática se trata de armonizar las diferentes ideologías que conforman la vida política del país, de su difusión desde el ámbito de la comparación y no desde el de la censura y de reunir lo vasto y original del pensamiento humano sin menoscabo de nadie ni de nada.

Se pueden distinguir dos formas precisas dentro de la Biblioteca del Parlamento y que incluso ocupan dos zonas físicas distintas: una, la vertiente nítidamente jurídica, con su zona de libros de Referencias: Enciclopedias, diccionarios, etc., y la otra la de Bibliografía nacional vasca.

Bibliografía Nacional Vasca. Fondo Juan Ramón Urquijo.

Desde el comienzo uno de los objetivos de la Biblioteca era mantener un fondo bibliográfico nacional vasco. Un fondo-memoria sobre el que pudiera ir acumulándose las numerosas publicaciones de interés vasco que se están editando en el país, así como fuera del mismo, tanto en castellano como en euskera. Por iniciativa de la Mesa del Parlamento Vasco y específicamente de su Presidente, excmo. Sr. Juan José Pujana Ama, se estableció contacto entre el Parlamento y don Juan Ramón Urquijo, para la adquisición de su biblioteca particular, formada en el transcurso de cuarenta años de dedicación al tema vasco y su recopilación. Esta Biblioteca que a más de un fondo bibliográfico de excepcional calidad mantiene una abundante documentación archivística, reunía las condiciones específicas que hacían aconsejable su compra. Por una parte se lograba acaparar un fondo bibliográfico nacional vasco cuyas condiciones de conservación no tan sólo son óptimas sino en algunos de los casos excepcionales como los manuscritos originales de Fray Martín de Coscojales y al mismo tiempo se dotaba a la Biblioteca de un fondo-memoria, lo que, sin este recurso, hubiera sido muy difícil o casi imposible, formar. Así, en junio de 1982, se recibió el Fondo Juan Ramón Urquijo en el Parlamento Vasco, destinándose para su inmediato almacenamiento un local en la zona de sótano del edificio de la Institución, cuyo amueblamiento y adecuación se empezó a trabajar inmediatamente, adquiriéndose un equipo de estanterías móviles que permitían no tan sólo ganar espacio sino asegurar el material bibliográfico para su conservación.

El Fondo Juan Ramón Urquijo es muy variado en sus temas. Hay temas históricos, geográficos, artísticos, heráldicos, diccionarios, etc. Pero se seleccionó para su inmediato proceso de catalogación, clasificación y posterior publicación en Catálogo, los libros religiosos escritos en euskera. Los criterios de selección de esta materia fueron los siguientes:

1) Los libros que tratan de tema vasco en el pasado y aún en el presente son escasos y muy solicitados por los bibliógrafos. Dentro del tema vasco, las obras en euskera gozan del mayor aprecio.

2) La concentración de una colección bastante completa, aunque no exhaustiva, de obras en euskera, nos pareció interesante. Hay obras de extraordinaria rareza bibliográfica y en su conjunto ofrece un panorama de los diversos dialectos del euskera, de las casas editoriales que funcionaban en el País, de los traductores esenciales (Cardaberaz, Mendiburu, Chourio, etc.), de todas aquellas obras que marcaron trascendencia en el espíritu vasco: Los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, La Imitación de Cristo de Tomás Kempis.

El expurgo de este valioso material (de formato pequeño en la mayoría de los casos) del resto del material del Fondo, su catalogación, la investigación de los datos de autor, traductor, colaborador, la certificación de estos datos en las Bibliografías de Julien Vinson y Jon Bilbao, la agrupación de estos datos, el fichaje de fundición de los datos para rearmar el historial bibliográfico de los mismos, la elaboración de una Línea de Tiempo para ubicar las obras en su tiempo histórico, y

la indicación correspondiente para su localización desde todas las fuentes, se plasmó en un Catálogo Bibliográfico I, que recientemente acabamos de publicar. Ahora nos ocupa el trabajo de catalogación y clasificación del material de FUEROS para publicar seguidamente el Catálogo Bibliográfico. La colección de ediciones de los Fueros, sobre todo los correspondientes a Bizkaia, es muy importante y completa, destacándose el ejemplar publicado en Burgos en 1528.

Al mismo tiempo y formando parte de esta sección de Bibliografía Nacional Vasca se han ido adquiriendo todas las novedades editoriales sobre el tema vasco, las publicaciones del Gobierno Vasco, Ayuntamientos, Cajas de Ahorro, etc., así como de autores individuales que completan y abren hacia el futuro el Fondo Juan Ramón Urquijo y proveen a la Institución Parlamentaria de una herramienta de trabajo tanto histórica como informativa sobre su propio ser nacional.

Biblioteca Jurídica

Si todo el conocimiento del hombre descansa o ha descansado casi exclusivamente en el soporte bibliográfico para su transmisión y difusión, en el campo del Derecho puede afirmarse que tal soporte bibliográfico es esencial. La Sección Jurídica de la Biblioteca se ha ido montando a base de la exigencia de los Letrados y Parlamentarios, tratando de lograr en la adquisición de sus Fondos una armonía entre los dos tradicionales problemas de las Bibliotecas: su presupuesto y su espacio, y al mismo tiempo tratando de organizarla de tal modo que su uso sea eficaz para las necesidades de los miembros del Parlamento. Se ha logrado un importante acopio de obras de Referencia: enciclopedias, diccionarios, repertorios jurídicos, así como obras básicas del Derecho, Derecho Constitucional y también se ha procurado abarcar el Pensamiento Político, Filosofía Política, Sociología, etc. Todas estas obras (cuyo volumen puede calcularse ya en unas tres mil) están siendo debidamente catalogadas y clasificadas. Oportunamente la Biblioteca publicará un Boletín con esta información bibliográfica.

Propósitos que ocupan a la Biblioteca

En primer lugar la elaboración de Catálogos que informen del contenido de sus fondos, tanto jurídicos como de temáticas vasca. Atendiendo y preocupándose de este tema la Mesa del Parlamento Vasco, se ha reforzado el personal que atiende a la Biblioteca, con un grupo de personal eventual, para la elaboración de estos catálogos bibliográficos, y el orden mismo de la Biblioteca.

En este momento de inicio, en el que la Biblioteca asume un material de más de once mil volúmenes, la Biblioteca solo está abierta a los miembros del Parlamento, pero en un futuro, cuando la organización de este material esté realizada, se propone abrir la Biblioteca a los estudiosos, a los investigadores, sobre todo en su vertiente del Fondo Juan Ramón Urquijo. De cualquier modo, la distribución del Catálogo bibliográfico I se ha hecho extensamente hacia todas

aquellas Instituciones Culturales que puedan ver en el mismo un elemento de trabajo y recopilación de datos bibliográficos.

El nacimiento o la forja de una biblioteca como la del Parlamento Vasco es una tarea de responsabilidad que no deja de resultar apasionante. La pasión nace del entusiasmo y es la primera medida de su avance. A la pasión la denominaba Pasteur «el dios interior» y la reclamaba Emerson para todas las cosas humanas. Realmente es casi exigente que al enfocar la proyección que una Biblioteca del Parlamento Vasco pueda tener, lo hagamos con el entusiasmo que provoca una acción cultural de que puede resultar de envergadura y un reto positivo para el panorama cultural vasco, tan descuidado por las circunstancias políticas en que nos ha tocado padecer, el expolio y destrucción de nuestras bibliotecas, el enorme abandono que la Cultura Vasca —sobre todo en el campo del Euskera— ha debido afrontar. La recuperación nacional pasa siempre y en primer lugar, por la recuperación de su cultura. Y Cultura solo sobrevive, se desarrolla y crece, en la Libertad. Es la hora y tiempo en que dediquemos el esfuerzo a esta parte de nuestra personalidad vasca. Que comprendamos el alcance de su importancia. Que podamos medir toda la naturaleza de su valor. Y no puedo menos de recordar, para terminar este artículo, unos versos de Walt Whitman.

¡Qué alegría cuando nos demos cuenta de que los pueblos
están tan cerca unos de otros a través de sus poetas!
¡Qué solo la política separa a los hombres!
Un día, cuando el hombre sea libre,
la Política será como una canción.
Y el eje del universo, descansa en una canción.